

**COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE  
LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA  
REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**

Adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

En Lima, siendo las 16:00 horas del 20 de noviembre de 2012, se dio inicio a la Centésimo Décima novena Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante D.S. N° 011-2004-PCM, modificado por los D.S. N° 024-2004-PCM y D.S. N° 102-2011-PCM convocada para la fecha y realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la presente sesión, actuó como Secretario Ejecutivo el Ing. Adolfo Chávarri Arancibia, y se contó con la asistencia de sus siguientes integrantes:

- Dr. José Ávila Herrera, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
- Dra. Graciela Llacsá Bejarano, delegada alterna del Ministerio de Defensa;
- Lic. Luz Aragonés Alosilla, delegada alterno del Ministerio de Salud;
- Lic. Carlos Portugal, delegado titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Lic. Gino Huerta Ochoa, delegado titular de las organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos, y la señora Rosa Lía Chauca Sabroso, delegada alterna.
- Señora Ivonne Macassi León, delegada alterna de la Asociación Nacional de Centros; y
- Lic. José Antonio Vásquez Medina, delegado titular del Ministerio de Educación.

Excusó su inasistencia la Dra. Eda Rivas Franchini, ministra de Justicia y Derechos Humanos y presidenta de la CMAN, quien, designó al Dr. José Ávila Herrera, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, como director del debate para la presente sesión.

El delegado del Ministerio de Economía y Finanzas envió una representante de su sector. No asistieron los delegados de los ministerios del Interior y de Trabajo y Promoción del Empleo, así como del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú y de la Asamblea Nacional de Rectores.

Respecto al quórum, el Secretario Ejecutivo de la CMAN solicitó a los delegados asistentes su conformidad para llevar a cabo la presente sesión en segunda convocatoria de acuerdo al párrafo segundo del Artículo 9º del Reglamento Interno de la CMAN que establece que: *"(...) para el inicio de las sesiones se tiene veinte (20) minutos de tolerancia. Transcurridos los minutos de tolerancia, la CMAN podrá acordar, a pedido del Presidente o su representante sesionar con los miembros presentes, acuerdo que será adoptado por mayoría absoluta siempre que el número de miembros presentes no sea inferior a cinco"*.

La delegada de la Asociación Nacional de Centros solicitó la programación de sesiones ordinarias mensuales, así como sugirió revisar el Plan Nacional de Derechos Humanos, 212-2016, capítulo correspondiente al Plan Integral de Reparación (PIR).

### ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ejecutivo pasó a proponer los puntos de Agenda, que fueron:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Validación del acta de acuerdo de 7 de setiembre de 2012, sobre incorporación de 41 comunidades nuevas como beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas 2012.
3. Nivel de Ejecución presupuestal 2012, y reasignación de los recursos a otros programas.
4. Informe de avances en la implementación de los programas de reparación.
5. Aprobación de la lista de comunidades beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas para el año 2013.

Estando los delegados de acuerdo con la propuesta presentada, se aprobó la Agenda del día.

### ACUERDOS

- 1.- Aprobar el acta de la Centésimo Décima Octava Sesión Ordinaria de la CMAN
- 2.- Validar el acta de acuerdo de 7 de noviembre de 2012, sobre incorporación de 41 comunidades nuevas como beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas 2012.
4. Continuar la presente sesión el 17 de diciembre de 2012.

Siendo las 18.00 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.



Dr. José Ávila Herrera  
Vice Ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia



Lic. Luz Aragón Alosilla,  
Delegada alterna del Ministerio de Salud

Dra. Graciela Llacsá Bejarano  
Delegada alterna del Ministerio de Defensa

Lic. Carlos Portugal  
Delegado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones  
Vulnerables.



Lic. Gino Huerta Ochoa  
Delegado de las organizaciones de promoción y defensa de  
los Derechos Humanos



Rosalía Chauca Sabroso  
Delegada alterna de las organizaciones de  
promoción y defensa de los Derechos Humanos.



Lic. José Antonio Vázquez Medina  
Delegado del Ministerio de Educación.

Sra. Ivonne Macassi  
Delegada de la Asociación Nacional de Centros



Ing. Adolfo Chávarri Arancibia  
Secretario Ejecutivo